

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

ARCHIVO

Nº: 285

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA 30º EDICIÓN
DE LA FERIA DEL LIBRO**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: ARCHIVO

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 AGO 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 205 HS 1344 FIRMA

Ushuaia, 21 de Julio de 2025.



Fundamentos

Señora Presidente:

Entre los días 7 y 8 de noviembre del corriente año se conmemorará el 30° aniversario de la Feria del Libro en instalaciones de la Escuela N° 13 "Almirante Guillermo Brown", jornada completa, de la ciudad de Ushuaia.

Evento que, por su trayectoria y envergadura, identifica a la comunidad educativa y población en general.

Haciendo un poco de historia, el proyecto de realizar una Feria del Libro originariamente surge como corolario de una tarea creciente y sostenida llevada a cabo desde la creación de la Biblioteca Escolar en 1986, tendiente a promover el libro y la lectura, como así también todas las expresiones relacionadas con el arte y la cultura.

La primera Feria del Libro se llevó a cabo en el año 1992 por iniciativa de las entonces bibliotecarias Ester Liva y Clelia Casanova. En esa primera edición participó activamente todo el personal del establecimiento. Luego la Feria se interrumpió hasta el año 2001, momento en que se retomó con una mirada más amplia y con una realidad social más compleja.

Esta nueva orientación surge de la necesidad de acercar la escuela a la comunidad dado que la calidad de los aprendizajes depende, en gran medida, de la significatividad social de los contenidos educativos. De esta manera pasó a formar parte del Proyecto Institucional y se constituyó en un hecho cultural esperado por toda la comunidad de nuestra ciudad.

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

La Feria era un lugar donde se concurre a participar de las diversas propuestas que se brindaban: charlas, videos, conferencias, obras de teatro, mesas redondas, muestras de pintura y escultura, encuentros con escritores destacados de nuestra ciudad y el país.

A lo largo de todas las ediciones participaron destacados escritores de la Literatura Infanto-juvenil como: Ricardo Mariño, Gustavo Roldán, Laura Devetach, Silvia Schujer, Graciela Cabal; Luis María Pescetti, Adela Basch, Carlos Silveyra, Esteban Valentino. María Inés Falconi, María Teresa Andruetto, Perla Suez, María Cristina Ramos, Liliana Cinetto, Liliana Bodoc. Cohen Arazi y Jorge Morhain, Norma Huidobro y Jorge Accame. Marcelo Birmajer, Hugo Mitoire, Franco Vaccarini, Laura Escudero, María Laura Dedé, Martín Blasco, Mario Méndez y nuestro último invitado Oche Califa.

También participaron de estos encuentros maestros de la ilustración como Rep, Sendra, Silvia Katz, Istvansch, Alberto Pez, Leo Batic y Juan Chavetta.

Cada edición de la Feria del Libro cuenta con un lema motivador de la misma y en torno al cual se desarrollan las actividades teniendo objetivos claros como:

- ✓ Favorecer la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, integrantes de la sociedad del conocimiento.
- ✓ Promover la lectura como una práctica del lenguaje y a la literatura como un uso particular del mismo, ya que son expresiones de la cultura humana.
- ✓ Promover los proyectos de acciones conjuntas entre áreas, niveles, ramas y entre instituciones educativas oficiales y privadas de la Provincia.
- ✓ Promover el contacto con los libros como portadores de cultura.
- ✓ Brindar el espacio a las distintas manifestaciones culturales de los organismos gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino



- ✓ Difundir las experiencias sobre la promoción de la lectura y la escritura que se están llevando a cabo en instituciones de la ciudad de Ushuaia.
- ✓ Coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora: bibliotecas escolares, populares y gremiales, escuelas, familias e instituciones de la comunidad.
- ✓ Destacar la influencia decisiva de las familias en la formación de niñas/os y jóvenes lectores.
- ✓ Fomentar el valor de los relatos orales como una vía privilegiada para acceder a un uso más desenvuelto de la lengua y estímulo para la lectura.
- ✓ Reconocer en el libro un instrumento vital para la inserción de los individuos en las formas perceptivas y simbólicas de la sociedad.

Cabe acentuar que, desde el inicio de la semana en que se inaugura la feria, los alumnos de la institución realizan -junto a los docentes y a los escritores invitados- talleres, obras de teatro, de títeres, charlas y entrevistas. Estas actividades se hacen extensivas a alumnos de otras instituciones de la ciudad.

Se destaca, además, la elaboración de un mural que identifica cada edición de la feria que se descubre en el acto inaugural.

En la Feria se exponen libros de literatura infantil y juvenil; se presenta el "libro anual" de los alumnos de la Escuela y también el dictado de conferencias, charlas y talleres de los escritores invitados. En ocasiones suele haber presentaciones de espectáculos musicales y artísticos hasta stands con artesanías y productos locales.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino no solo queremos ponderar la actividad que desarrollan los directivos, docentes y alumnos de la Institución por tratarse de un evento social que brinda la posibilidad a todos los agentes de la comunidad para que se expresen desde sus distintos espacios vinculantes, recreando la confianza social en la educación

Damián LOFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

«Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas»



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

con acciones concretas; sino también instar a ellos a continuar con el desarrollo de esta tarea que los identifica dentro de nuestra sociedad.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización de la 30° edición de la Feria del Libro a llevarse a cabo los días 7 y 8 de noviembre del corriente año en las instalaciones de la Escuela N°13 "Almirante Guillermo Brown", jornada completa, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer la trayectoria de los directivos y docentes de la Institución donde cada año proclaman con su labor la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, integrantes de la sociedad del conocimiento instándolos a la lectura como una práctica del lenguaje y a la literatura como un uso particular de la cultura.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino